

## INFORMACIONES PROCEDENTES DE LOS ESTADOS MIEMBROS

### Información comunicada por los Estados miembros referente a la ayuda estatal concedida con arreglo al Reglamento (CE) nº 1628/2006 de la Comisión relativo a la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado CE a las ayudas regionales a la inversión

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2008/C 324/08)

Ayuda nº	XR 108/08
Estado miembro	Rumania
Región	—
Denominación del régimen de ayuda o nombre de la empresa que reciba el complemento de ayuda <i>ad hoc</i>	Finanțarea proiectelor de investiții inițiale în cercetare-dezvoltare și inovare
Base jurídica	Ordinul Ministrului Economiei și Finanțelor 1293/23.4.2008, publicat în Monitorul Oficial al României nr. 434 din 10 iunie 2008
Tipo de medida	Régimen de ayudas
Importe total de la ayuda prevista	180 millones EUR Pagado a lo largo de 6 años
Intensidad máxima de la ayuda	50 % Conforme con el artículo 4 del Reglamento
Fecha de ejecución	25.7.2008
Duración	31.12.2013
Sectores económicos	Todos los sectores subvencionables mediante ayuda regional a la inversión —
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Ministerul Economiei și Finanțelor Strada Apolodor nr. 17, sector 5 RO-050741 București Tel: (40-21) 319 97 59 Fax: (40-21) 312 25 09
La dirección de Internet de la publicación del régimen de ayuda	<a href="http://amposcce.minind.ro/fonduri_structurale/pdf/ax2_ORDIN_1293_schema_ajutor232si233.pdf">http://amposcce.minind.ro/fonduri_structurale/pdf/ax2_ORDIN_1293_schema_ajutor232si233.pdf</a>
Información adicional	—
Ayuda nº	XR 109/08
Estado miembro	Rumania
Región	—
Denominación del régimen de ayuda o nombre de la empresa que reciba el complemento de ayuda <i>ad hoc</i>	Schemă de ajutor de stat regional privind valorificarea resurselor regenerabile de energie

Base jurídica	Hotărârea Guvernului nr. 750/2008 pentru aprobarea schemei de ajutor de stat regional privind valorificarea resurselor regenerabile de energie, publicată în Monitorul Oficial al României nr. 0543/2008
Tipo de medida	Régimen de ayudas
Importe total de la ayuda prevista	200 millones EUR Pagado a lo largo de 6 años
Intensidad máxima de la ayuda	50 % Conforme con el artículo 4 del Reglamento
Fecha de ejecución	11.8.2008
Duración	31.12.2013
Sectores económicos	Todos los sectores subvencionables mediante ayuda regional a la inversión —
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Ministerul Economiei și Finanțelor Strada Apolodor nr. 17, sector 5 RO-050741 București Tel: (40-21) 319 97 59 Fax: (40-21) 312 25 09
La dirección de Internet de la publicación del régimen de ayuda	<a href="http://oie.minind.ro/oie/html/documentex/HG%20750-2008.pdf">http://oie.minind.ro/oie/html/documentex/HG%20750-2008.pdf</a>
Información adicional	—
Ayuda nº	XR 111/08
Estado miembro	España
Región	Galicia
Denominación del régimen de ayuda o nombre de la empresa que reciba el complemento de ayuda <i>ad hoc</i>	Ampliación del crédito disponible para el ejercicio 2010 en el programa IG100: proyectos de inversión empresarial en nuevos emplazamientos, o bien en ampliación o modernización de instalaciones preexistentes
Base jurídica	Resolución de 15 de julio de 2008 (DOG nº 143, de 24 de julio de 2008) por la que se hace pública la ampliación del límite de crédito disponible para varios programas de ayuda al amparo de la base reguladora de los incentivos a proyectos de inversión empresarial. Resolución de 9 de marzo de 2007 (DOG nº 59, de 23 de marzo de 2007)
Tipo de medida	Régimen de ayudas
Gasto anual previsto	6 millones EUR
Intensidad máxima de la ayuda	30 % Conforme con el artículo 4 del Reglamento
Fecha de ejecución	26.3.2007
Duración	31.12.2013
Sectores económicos	Limitado a sectores específicos NACE: C, D, H55.10, H55.23, I, K73, K74

Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Instituto Gallego de Promoción Económica Complejo Administrativo de San Lázaro, s/n E-15703 Santiago de Compostela (La Coruña) Tel: (34) 902 300 903/981 541 147 Fax: (34) 981 558 844 e-mail: informa@igape.es
La dirección de Internet de la publicación del régimen de ayuda	<a href="http://www.xunta.es/Doc/Dog2008.nsf/FichaContenido/31746?OpenDocument">http://www.xunta.es/Doc/Dog2008.nsf/FichaContenido/31746?OpenDocument</a> <a href="http://www.xunta.es/Doc/Dog2007.nsf/FichaContenido/A40A?OpenDocument">http://www.xunta.es/Doc/Dog2007.nsf/FichaContenido/A40A?OpenDocument</a>
Información adicional	—
Ayuda nº	XR 113/08
Estado miembro	Rumania
Región	—
Denominación del régimen de ayuda o nombre de la empresa que reciba el complemento de ayuda <i>ad hoc</i>	Ajutor pentru investiții realizate de întreprinderile mici și mijlocii în vederea dezvoltării e-economiei
Base jurídica	Ordinul Ministrului Economiei și Finanțelor nr. 2. 229/22.7.2008, publicat în Monitorul Oficial al României nr. 565 din 28 iulie 2008
Tipo de medida	Régimen de ayudas
Importe total de la ayuda prevista	127 millones EUR Pagado a lo largo de 6 años
Intensidad máxima de la ayuda	50 % Conforme con el artículo 4 del Reglamento
Fecha de ejecución	30.7.2008
Duración	31.12.2013
Sectores económicos	Todos los sectores subvencionables mediante ayuda regional a la inversión —
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Ministerul Economiei și Finanțelor Strada Apolodor nr. 17, sector 5 RO-050741 București Tel: (40-21) 319 97 59 Fax: (40-21) 312 25 09
La dirección de Internet de la publicación del régimen de ayuda	<a href="http://amposcce.minind.ro/fonduri_structurale/pdf/Ordin2229-schema_ajutor_de_stat_regional_operatiunile_aferente_DMI33.pdf">http://amposcce.minind.ro/fonduri_structurale/pdf/Ordin2229-schema_ajutor_de_stat_regional_operatiunile_aferente_DMI33.pdf</a>
Información adicional	—
Ayuda nº	XR 114/08
Estado miembro	España
Región	Andalucía
Denominación del régimen de ayuda o nombre de la empresa que reciba el complemento de ayuda <i>ad hoc</i>	Ayudas y gestión del programa de incentivos para el desarrollo de las infraestructuras soporte a los servicios de comunicaciones electrónicas en Andalucía
Base jurídica	Orden de 14 de noviembre de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras, el régimen de ayudas y la gestión del programa de incentivos para el desarrollo de las infraestructuras soporte a los servicios de comunicaciones electrónicas en Andalucía

Tipo de medida	Régimen de ayudas
Gasto anual previsto	4 millones EUR
Intensidad máxima de la ayuda	40 % Conforme con el artículo 4 del Reglamento
Fecha de ejecución	1.9.2008
Duración	31.12.2010
Sectores económicos	Todos los sectores subvencionables mediante ayuda regional a la inversión
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Secretaría General de Acción Exterior Consejería de la Presidencia Junta de Andalucía Plaza de la Contratación, nº 3 E-41071 Sevilla
La dirección de Internet de la publicación del régimen de ayuda	<a href="http://www.juntadeandalucia.es/boja/boletines/2007/237/d/updf/d1.pdf">http://www.juntadeandalucia.es/boja/boletines/2007/237/d/updf/d1.pdf</a>
Información adicional	—